

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4045 *Resolución de 28 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria», número 45, de 6 de marzo de 2017, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, por oposición libre.

En el «Boletín Oficial de Cantabria», número 61, de 28 de marzo de 2017, se publica la modificación de las bases de la convocatoria de la citada plaza.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Astillero.

Astillero, 28 de marzo de 2017.—El Alcalde, Francisco Ortiz Uriarte.